

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN AERONÁUTICA EXTREMEÑA. FAEX.

22 DE MAYO DE 2025

En cumplimiento de los estatutos que rigen la federación Aeronáutica Extremeña, aprobado por resolución de la Dirección General de Deportes de Extremadura, el día 1 de febrero del 2000, y en base al art. 18.1 de los referidos estatutos, se convocó la asamblea ordinaria celebrada el día 22 de mayo, a las 19,15h en primera convocatoria y a las 19,30 h en segunda, convocatoria en la que participaron:

- Don Juan Gordillo Sánchez presidenta de la Faex
- Don Francisco José Hernández Mogollón vicepresidente de la Faex
- Don Diego M. Vioque de Francisco secretario de la Faex
- Don Juan Antonio Morcillo Camacho por el estamento de Parapente
- Don Daniel Martín Mota por el estamento de Ala Delta
- Don José María de Francisco Simón club aeromodelismo La Mesa Coria
- Don Ruperto Menayo Antúnez por estamento de aeromodelismo
- Don Francisco Rodríguez Hurtado club aeromodelismo Juan de la Cierva
- Don Francisco Alcaín Martínez técnico de aeromodelismo
- Don Carlos Menayo López juez de aeromodelismo

quedando legalmente constituida

Abrió la sesión el señor presidente, que previo saludo y agradecimiento, inició la Asamblea desgranando y analizando los puntos del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio paso a su lectura, siendo ratificada dicha acta por la totalidad de los participantes.

2.- Informe del señor presidente.

Toma la palabra el presidente informando del nº de federados en 2024, con un total de 247 (182 aeromodelismo, 54 parapente, 2 ala delta y 8 paracaismo)

En este año no se han producido ningún accidente, seguimos con las mismas pólizas manteniéndose los precios de las mismas.

SUBVENCIONES 2024

- 80% subvención de la Dirección General de Deportes 8.000,00 €
- Incremento en subvenciones. (fondos propios) 4.641,93 €

TOTAL SUBVENCIONADO EN 2024 **12.641,93 €**

El punto fue ratificado por todos los presentes.

3.- Aprobación de las cuentas y liquidación del ejercicio 2024.

El presidente cedió la palabra en este punto al secretario que desgranó la estructura de ingresos y gastos federativos durante el ejercicio 2024 así como el superávit económico obtenido.

El punto fue ratificado por los presentes.

4.- Informe y aprobación del programa de actividades previsto para el año 2025.

El presidente comentó las múltiples actividades previstas para este año, indicando que el calendario está abierto a cuantas nuevas actividades e ideas se quieran aportar a él por parte de los clubs que se integran en la Federación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

5.- Aprobación del presupuesto previsto para el ejercicio 2025. Cuotas de reparto.

El presidente desgranó como se producirá el reparto de ayudas federativas a las actividades competitivas según su calificación como internacionales, nacionales o regionales y como deben ser gestionadas y justificadas por los clubs que la organicen. De igual manera se hizo comentarios respecto a la presencia y ayudas a los federados en actividades competitivas, formativas o de divulgación.

Igualmente se hizo un repaso a las exigencias que la Junta en cuanto a la justificación de las ayudas.

El punto fue votado y aprobado por unanimidad.

6.- Aprobación de las cuotas de las licencias para el año 2025.

En este punto se comentó los costes que integran las licencias deportivas de aire, tierra, de los federados. Se comenta que, dada la baja incidencia de accidentes, tanto personales como materiales, se ha conseguido mantener el coste de las primas de los distintos seguros.

El punto fue aprobado por unanimidad.



7.- Cambio de la dirección postal de la Faex.

Se aprueba el cambio de la anterior dirección postal a la actual de la nueva directiva, siendo a todos los efectos de notificación postal:
C/ Felipe Trigo, nº 34 de Montijo 06480 en la provincia de Badajoz y el nº de teléfono 682 647 475

8.- Aprobación para la inclusión en el programa UNION-FEDEX.

En este punto se comenta la oferta recibida por la Federación para ser incluidos en el programa UNIÓN-FEDEX cuyo objetivo es asesorar y gestionar la solicitud de subvenciones a los organismos competentes. Se indica que inicialmente es gratuita la pertenencia al programa. Esperamos nos faciliten sus estatutos para estudiar la inclusión de la Faex en Unión Fedex.

Punto aprobado por unanimidad.

9.- Ruegos y preguntas. No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:15h

En Montijo a 22 de mayo de 2025.

El secretario

El presidente